



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00556440- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La presentación realizada por consejerxs egresadxs, referido a la preocupación por la situación de las Licenciadas en Trabajo Social que desempeñan su tarea en el marco del Programa Salas Cuna, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de un convenio celebrado con la UNC

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00608802-UNC-OG#FCS, se agrega a las actuaciones el Pronunciamiento del Colegio Profesional de Servicio Social de la Provincia de Córdoba.

Que la presentación fue tratada y debatida sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Expresar su preocupación por la participación de la UNC en convenios que pueden afectar negativamente las condiciones laborales de profesionales de Trabajo Social, egresadxs de esta casa de estudios, en un todo de acuerdo con el Pronunciamiento del Colegio Profesional de Servicio Social de la Provincia de Córdoba que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°: Solicitar una entrevista con el Rector de la UNC, el Secretario de Extensión Universitaria y el Secretario de Graduadxs a fin de analizar, esclarecer y resolver esta situación.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

